



RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2023, de la Consejera, por la que se actualizan los integrantes de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la contratación de gestores culturales por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023. (2023063792)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo, punto 3, de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas destinadas a la contratación de gestores culturales por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 (DOE núm. 7, de 11 de enero de 2023) se constituyó una Comisión de Valoración, encargada de valorar las solicitudes presentadas. Su presidencia recayó en la persona titular de la Secretaría General de Cultura, o persona en quien delegue; mientras que la vicepresidencia se atribuyó a la persona titular de la dirección del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, o persona en quien delegue.

El mismo apartado establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración debe publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, por resolución de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, con anterioridad al inicio de las actuaciones.

En el DOE núm. 51, de 15 de marzo de 2023, se publicó la Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Consejera, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la contratación de gestores culturales por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023. En ella figuran como presidenta D.^a Miriam García Cabezas (en su condición de Secretaria General de Cultura) y como vicepresidenta D.^a Antonia Álvarez González (en su condición de Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura).

Con posterioridad, en el DOE núm. 164, de 25 de agosto de 2023, se han publicado el Decreto 209/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de D.^a Miriam García Cabezas, como Secretaria General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, y el Decreto 214/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco José Palomino Guerra como Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

Asimismo, D.^a Antonia Álvarez González ha cesado como Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, en cuyo cargo ha sido nombrado D. Antonio Manuel Marín Cumplido.

Procede actualizar la composición de la referida comisión de valoración para recoger los ceses y nombramientos mencionados.



En virtud de ello,

RESUELVO:

Primero. Designar a D. Francisco José Palomino Guerra, en su condición de Secretario General de Cultura, como presidente de la Comisión de Valoración prevista en el apartado décimo, punto 3, de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas destinadas a la contratación de gestores culturales por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

Segundo. Designar a D. Antonio Manuel Marín Cumplido, en su condición de Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, como vicepresidente de la Comisión de Valoración antes aludida.

Tercero. Mantener vigente el resto de la Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Consejera, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la contratación de gestores culturales por los municipios, entidades locales menores y mancomunidades de municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

Mérida, 30 de octubre de 2023.

La Consejera de Cultura, Turismo,
Jóvenes y Deportes,

VICTORIA BAZAGA GAZAPO